

LA SENTENCIA DEL JUICIO POR EL ENVENENAMIENTO DEL ACEITE DE COLZA Y SU

CARACTER DE CLASE

A finales del pasado mes de mayo se hizo pública la sentencia del así llamado "JUICIO DE LA COLZA". Una vez más ha quedado patente de forma meridiana la exactitud y justeza de la clásica posición marxista: **LA JUSTICIA TIENE UN CARACTER CLASISTA.**

Desde la aparición del envenenamiento masivo, que como se sabe afectó principalmente a la población obrera y campesinos pobres de Castilla, hemos indicado y anticipado repetidamente en nuestra prensa (Nº7 y 13) este desenlace que, para los revolucionarios, no es más que otro episodio que la corrompida sociedad burguesa añade a su ya amplio historial de masacres y crímenes contra la clase obrera.

Han pasado ya ocho años desde que empezaron a aparecer las primeras víctimas (1981). Buscando el origen de la bautizada "neumonía atípica" se removi6 primeramente el reino animal (como en Darwin se fue evolucionando; así de los "bichitos" del ex-ministro de UCD Sancho Rof se pasó a los pájaros llegando hasta los canes a la hora de buscar a los responsables de la "epidemia"). Después se dirigió el punto de mira hacia ciertos tipos de insecticidas, hipótesis que en su momento hizo dudar a más de uno. Posteriormente las evidencias parecían demostrar que fue la mezcla de aceite industrial con aceite de uso humano la causa definitiva del envenenamiento. Dando por válida esta hipótesis (todo apunta a que en realidad fue así, pues el monto económico de la operación era muy apetitoso), en 1987 comenzó el teatral proceso a 37 aceiteros sobre los que se hacía recaer toda la responsabilidad de la masacre. Tras años de representación aparece el lógico desenlace final conocido por todos: la puesta en libertad de casi todos los acusados y el ingreso en prisión (¿hasta cuando?) de dos de ellos. Las víctimas (aquellos que aún podían moverse) presentes en la lectura de la sentencia reaccionaron justamente, dando rienda suelta al odio acumulado durante largos años de sufrimientos, ostracismo y desprecio por parte del Estado burgués y sus portaestandartes. El Estado, una vez más pone en funcionamiento sus instituciones "benéficas" y azuza a la policía que, como chacales golpean y apalean, pues resulta evidente que ocho años de agudos dolores y calambres, y en

algunos casos de lenta agonía no son suficiente castigo.

En síntesis: envenenados- burlados- apaleados... y nuevamente burlados, pues los responsables de las asociaciones de afectados, muy amantes de los tribunales ellos, ya perfilan el futuro : "(...) Si no tenemos éxito (en el recurso interpuesto contra la sentencia, ndr) iremos al Tribunal Internacional de la Haya o a cualquier otro tribunal (...)". (El País 17-julio-1989). Su función está suficientemente clara. El largo peregrinaje en busca del tribunal ideal que resuelva eficazmente su causa, sólo aportará a las víctimas una mayor desesperación y frustración que acabará por silenciarlos definitivamente. ¡Y por favor, que no se hable más de este asunto!

Así funciona la justicia burguesa, y no de otra forma pues la historia no suministra, ni puede hacerlo, ejemplos que demuestren lo contrario. En este caso, al igual que todos los similares, la crítica marxista no deja lugar a dudas. Primeramente muestra que lo realmente mortífero es la sociedad basada en la economía de mercado, la compra-venta, en definitiva: el capitalismo. Y recordemos con palabras de Engels, ya que nos hallamos en el año del bicentenario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), el verdadero significado de uno de sus principios "eternos": "La 'Fraternidad' de la divisa revolucionaria se manifiesta en las trapacerías y celos de la concurrencia" (Anti-Dühring). Las trapacerías y celos de la concurrencia, a los que debe someterse inexorablemente todo buen empresario, han sido la causa del envenenamiento por el aceite y de tantos y tantos más.

En segundo lugar la crítica marxista demuestra que las instituciones de la burguesía son absolutamente incapaces de garantizar el pleno control sanitario de los productos en general y de los alimentos en particular. Hacerlo supondría un obstáculo para la libre concurrencia, y no olvidemos que ésta es la realización objetiva del principio "eterno" de libertad.

Y en tercer lugar la crítica marxista pone de manifiesto el papel infinitamente miserable y vil jugado por el oportunismo, que en esta ocasión de la mano de los dirigentes de las Asociaciones de Afectados (vinculados en su mayoría al PCE, PSOE, MC, Sindicatos, etc) y de prestigiosos

abogados de gran renombre (la Sra. Sauquillo y otros de infausta memoria) han convertido a las víctimas en un colectivo aislado e impotente a merced de sus verdugos. La mayor preocupación de toda esta morralla democrática es el cuestionamiento por parte de los trabajadores de la lex burguesa, y por esta razón se apresuran a pregonar: "la ley nos protege; la ley está bien hecha; lo que falla es la aplicación de la ley". Esta será siempre la misión de los agentes de la burguesía, individualizar y desviar las responsabilidades para mantener immaculado el modo de producción mercantil-capitalista.

Cualquier subterfugio les resulta válido para encubrir lo que Marx adelantaba ya en su insuperable y demoledora crítica de las concepciones reaccionarias del pequeño burgués Proudhon: "(...) EN UNA SOCIEDAD BASADA EN LA MISERIA, LOS PRODUCTOS MAS MISERABLES TIENEN LA PRERROGATIVA FATAL DE SERVIR PARA EL CONSUMO DE LAS GRANDES MASAS". (Miseria de la Filosofía).

El aceite de colza tuvo esa prerrogativa fatal ¡y tan fatal! Ignoramos cual será el siguiente envenenamiento masivo (lenta y cotidianamente sufrimos otros más imperceptibles), pero tenemos la certeza de que ocurrirá, y poco importa que sea en esta cada vez más devastada península o en cualquier otro lugar del globo no menos devastado. Para evitarlo la clase obrera no puede esperar garantías de ninguna de las instituciones manejadas por la burguesía. La única garantía para el proletariado reside en la instauración de su dictadura revolucionaria de clase y en la destrucción violenta de todo el orden burgués.

* * * * *

SOSTENED ECONOMICAMENTE LEED Y DIFUNDID EL COMUNISTA

ALGUNAS PRECISACIONES ACERCA DE LAS REVUELTAS EN VENEZUELA, ARGENTINA...

Tras la explosión social de finales de febrero-primeros de marzo pasados en Venezuela, (ver El Comunista Nº18- mayo 1989), a finales de mayo y primeros de junio se reprodujeron otras revueltas en varias ciudades de Argentina (Rosario, Buenos Aires, San Miguel, Córdoba, Tucumán, etc.) y aunque no alcanzaron ni la profundidad ni la extensión de Venezuela donde se paralizó la producción, si tuvieron como trasfondo las mismas causas: la miseria acumulada en amplias masas de los trabajadores, con la correspondiente hambruna y las subidas de precios de cada día en los productos de primera necesidad. Más de un tercio de la población sobrevive con el salario mínimo, salario mensual que el diario económico de la burguesía española (5 Días 31-5-89) cifraba en "20 dólares"; unas 2.500 pts.

El Estado burgués ha dado las cifras oficiales de 14 muertos y 80 heridos, cifras que multiplicadas por diez aún se quedarán cortas. Pues sólo en la ciudad de Rosario se explicaba así la situación en los hospitales atestados de heridos por balas: "En los hospitales se agotó hasta la anestesia" (El País 1-6-89).

El comportamiento de la burguesía y su estado ya es conocido. El de la pequeña burguesía, el de los intelectuales progresistas, el de los partidos de la izquierda democrática y el de las mafias sindicales fue el de hacer frente común con su estado y con las instituciones que lo sustentan. Idéntico a lo sucedido en Venezuela, etc. Pues aunque algunos partidos dieran su apoyo críticamente, pretendiendo llevar los problemas al parlamento, o mejor sería decir canalizándolos a través de las instituciones estatales (entre las que incluimos al aparato sindical), todos estos son los auténticos bomberos sociales, el sector del régimen institucional burgués más peligroso, por tener cierta capacidad de engaño entre los trabajadores.

La sacudida de los hambrientos sirvió de palanca ante empresarios-gobierno-mafia sindical para un aumento del salario mínimo, que a partir del 1 de junio pasaba de 4000 a 8.700 australes, aunque una inflación del 100% durante el mes de junio se comió el aumento salarial. Además aceleraba el cambio de gobierno, aunque no de política antiobrera: "Menem apoyará toda su política económica en el pacto social", y "las propuestas del presidente reciben el apoyo de empresarios y sindicatos" (5 Días 19-6-89). También ha servido para acelerar la puesta en práctica de la "Ley de punto final y obediencia debida" del gobierno radical, lo que ha conducido a la liberación de los conocidos carniceros, bien conservados por la burguesía. (Sobre este tema, ver El Comunista Nº18, donde se